

que se preparan para mañana saber dirigir un hogar y ser buenas esposas y madres, se interesaran por todo lo que significa cultura y progreso y, por lo tanto, que fuera inmensa su satisfacción en aquel día, por saber que había de serles altamente provechosa la lección que iban á recibir.

Después de agradecer el entusiástico y cariñoso recibimiento de que había sido objeto por parte del pueblo de Cassá, entró el Dr. Benito á explicar las tareas que viene realizando con sus compañeros de Extensión Universitaria.

Explana luego el tema que va á desarrollar, diciendo que el derecho mercantil se enlaza con la ciencia económica, y considera como uno de los temas más apropósito para tratar aquí el «ahorro» que á todos por igual interesa.

El ahorro, dice, tiene por objeto evitar se consuma el capital, á fin de que pueda emplearse en tiempo oportuno y de una manera provechosa. El ahorro supone el empleo de la cualidad más noble que tiene el hombre, la abnegación, para imponerse sacrificios que pueden ser garantía para su futuro bienestar.

Esta cualidad admirable la posee ya el hombre primitivo, cuyos sacrificios han sido altamente beneficiosos para la sociedad actual.

La Naturaleza, maestra en todo, viene en auxilio para confirmar lo que se ha dicho respecto al ahorro, pues las minas de hulla no son mas que grandes capitales que aquella ha enterrado, energías solares ahorradas, que hoy se utilizan en provecho de todos.

Pero para lograr el apartamiento del capital son necesarios sacrificios que suponen mayor fuerza de voluntad cuando se los impone un pobre; siendo, sin embargo, éstos los más beneficiosos para la sociedad.

La invención de la moneda metálica ha contribuido grandemente al ahorro, y sin ella no seria posible al obrero llevarlo á cabo.

Cita el ejemplo de Inglaterra en donde se han constituido sociedades que, contribuyendo el obrero con la mínima cuota de 10 céntimos semanales, alcanzaron la fabulosa suma de 62 millones y medio de francos. Con el modesto óbolo de los obreros, no habría capitalistas ni *trusts* que pudieran resistir la fuerza arrolladora.

Prueba como la idea del ahorro ha nacido al lado de la libertad, pues en las antiguas ciudades alemanas, tan celosas de su libertad que en medio de los trastornos del Imperio supieron conservar su autonomía, en la industrial ciudad de Hamburgo, á fines del siglo XIII creóse la primera caja de ahorros. Y durante la revolución francesa, la Convención decretó el 19 de Marzo de 1793 que era necesario amparar á las clases populares, creando Cajas de Ahorro.

Enumera los beneficios que han reportado las cajas de ahorro, llamadas Bancos de Salvación por los ingleses, y habla luego de las Cajas postales.